



INFORME DEL VICECOORDINADOR JURÍDICO

Nombre: Oliver Martin

Periodo: Del 24/11/2023 al 14/03/2024

Apellidos: Dostert Pérez

Correo: juridicadge@ugr.es

ÍNDICE

TRABAJO DESARROLLADO	2
PERSONAL	2
ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN	2
DE LA COMISIÓN	2
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DEA	2
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DEFyL	2
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DECCSS	2
TRATAMIENTO DEL REGLAMENTO DE LA DEFEETCE	2
REUNIONES MANTENIDAS	3
DE LA COMISIÓN	3
TRABAJO PENDIENTE	4
INICIADO Y NO CONCLUIDO	4
APERTURA DE EXPEDIENTES SANCIONADORES	4
APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LAS DELEGACIONES	4
POR INICIAR	4
REGLAMENTOS DE RÉGIMEN INTERNO DE LA DGE	4
CONCLUSIONES Y VALORACIONES PERSONALES	5



TRABAJO DESARROLLADO

PERSONAL

ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN

Durante el último periodo he estado revisando y estudiando la documentación necesaria para ejercer mis funciones correctamente y poder asesorar a las Delegaciones de Centro y a los miembros o voluntarios de la Delegación General de la mejor forma posible. Aquí podemos incluir: El Reglamento de la Delegación General de Estudiantes, los reglamentos de la DEFC, y el resto de reglamentos provisionales con los que he tenido que trabajar en este periodo; reglamento Delegación de Estudiantes de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, La Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, además de los estatutos de la Universidad de Granada, entre otros.

DE LA COMISIÓN

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DEA

El reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad Bellas Artes ha sido aprobado después de una reunión de la comisión. En dicha reunión, además de los miembros de la comisión, participaron invitados y el Director de Reforma del Reglamento. También estuvo presente el delegado de la Facultad de Bellas Artes. Gracias a la participación de todos estos actores, el reglamento fue aprobado de manera consensuada y satisfactoria.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DEFyL

El reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras ha sido aprobado tras una reunión de la comisión correspondiente. Agradezco especialmente la colaboración y la paciencia tanto de D. Jesús, el Delegado de la DEFyL, y de D. Aparicio José Ramos, miembro de dicha delegación y de la Comisión Jurídica, pues no habría sido posible la aprobación del reglamento sin su inestimable ayuda.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DECCSS

Se ha aprobado una reforma del reglamento de la Delegación de Estudiantes de Ciencias de la Salud tras modificar el nombre de una de sus comisiones.

TRATAMIENTO DEL REGLAMENTO DE LA DEFEETCE

El reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta fue tratado en la última reunión de la comisión; no ha sido aprobado al no estar completo, y continúa pendiente de reforma.



REUNIONES MANTENIDAS

DE LA COMISIÓN

Fecha	Duración	Porcentaje de asistencia	Descripción
18/12/2023	4 horas	50%	Aprobación del Reglamento de la DEA
26/02/2024	4 horas	50%	Reglamentos de las DEFyL, DECCSS y DEFEETCE
1/12/2023	2 horas	50%	Reunión Informal del grupo de trabajo de Reforma del Reglamento
10/12/2023	2 horas	30%	Reunión del grupo de trabajo de Reforma del Reglamento
10/03/2024	2 horas	30%	Reunión del grupo de trabajo de Reforma del Reglamento



TRABAJO PENDIENTE

INICIADO Y NO CONCLUIDO

APERTURA DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Además de contactar con el anterior vicecoordinador, y de leer el reglamento de la DGE para conocer el funcionamiento de este trámite, también he contactado con el Secretario de la DGE para recibir los censos actualizados, y poder comenzar con la redacción de los expedientes. Se va a comenzar con la redacción de los mismos a partir de la presente reunión.

APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LAS DELEGACIONES

Están pendientes de aprobación los reglamentos de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, Delegación de Trabajo Social, y Delegación de Traducción e Interpretación.

POR INICIAR

REGLAMENTOS DE RÉGIMEN INTERNO DE LA DGE

Actualmente están pendientes de redacción:

- RRI de Voluntarios.
- RRI de Directores de Área,
- RRI de Asistencia Telemática.
- RRI del Informe del Estado de las Delegaciones.
- RRI de Régimen Sancionador y de Garantía de Normativa.



CONCLUSIONES Y VALORACIONES PERSONALES

A pesar de que asumí recientemente este cargo puedo afirmar con satisfacción que el desempeño hasta el momento ha sido positivo. Planeo mantener este impulso y continuar contribuyendo a esta comisión, y a la DGE en el próximo periodo.

Quisiera expresar mi reconocimiento y gratitud hacia los miembros y voluntarios de la comisión, cuya colaboración ha sido fundamental para el trabajo realizado hasta ahora. Sin su dedicación y apoyo, no sería posible avanzar de manera efectiva en las responsabilidades que conlleva este cargo. Aprecio enormemente el esfuerzo y la sinergia que se han creado en este equipo, y confío en que, con nuestra colaboración continua, podremos alcanzar metas aún más ambiciosas en el futuro.